

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 10 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 343

VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

| NOMBRE | CARGO Y GRADO | MEDIO TRANSPORTE | FOLIO RENDICIÓN |
|---------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------|
| CAROLINA CARCAMO | PROFESIONAL DAF, GRADO 11° | VEHICULO PARTICULAR | |

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de participar de una mesa técnica de trabajo a cargo de la División de Contabilidad y Finanzas Publicas de la Contraloría General de la Republica. La que se realizara en el auditorio de la Contraloría Regional en la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 17 de mayo a partir de las 09:30 horas y hasta las 13:00 horas.

Posteriormente regresan a la comuna.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

| DIA | MES | AÑO | 0,40% | 0,50% | 100% |
|-----|------|------|--------|-------|---------|
| 17 | MAYO | 2023 | 28.928 | | |
| | | | | TOTAL | 28.928. |

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

| Planta | and the second of the second o | |
|-----------|--|--|
| Х | Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País. | |
| Х | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. | |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. | |
| | Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo. | |
| Contrata | | |
| | Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País. | |
| | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. | |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. | |
| Educación | | |
| | Rendición gastos. | |
| | | |

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO

MUNICIPAL

Y DE LA

Y DE LA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO

1 mensaje

Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 15:40

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> Cc: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz

<carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>

Marcos: Junto con saludar, reenvío correo para confeccionar el Decreto de Comisión de la Sra Maricel Garay y Carolina Carcamo, para el día 17 de mayo del presente, desde las 09:30 a 13:00 horas en Contraloría, de acuerdo a la confirmación de la Unidad de Control e invitación en asunto.

Atte.

--- Forwarded message ---

De: PATRICIA ELENA GOMEZ PEÑA <pgomezp@contraloria.cl>

Date: lun, 8 may 2023 a las 15:08

Subject: RV: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO To: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimada, remito según lo conversado.

Saludos y gracias.

De: PATRICIA ELENA GOMEZ PEÑA

Enviado: martes, 2 de mayo de 2023 14:40

Para: alcalde@e-puntaarenas.cl <alcalde@e-puntaarenas.cl>; alcaldesa@muninatales.cl <alcaldesa@muninatales.cl>; José Gabriel Parada Aguilar <alcalde@muniporvenir.cl>; Jaime Patricio Fernández Alarcón <alcalde@imcabodehornos.cl>; fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

<fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>; alcaldia@muniprimavera.cl <alcaldia@muniprimavera.cl>; Luis Barria <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>; sballesteros@rioverde.cl <sballesteros@rioverde.cl>;

alcaldesa@munitorresdelpaine.cl <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>; alcaldesa@sangregorio.cl

<alcaldesa@sangregorio.cl>

Asunto: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO

Estimados (as) alcaldes y alcaldesas:

Junto con saludarles cordialmente, y por especial encargo de doña Verónica Orrego, Contralora Regional de esta Sede, se invita a participar a una mesa técnica de trabajo la cual estará a cargo de la División de Contabilidad y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, dirigido a los directores (as) de Control, jefes (as) de Finanzas y funcionarios (as) que efectúen la labor en dicho municipio, relacionada con la materia a tratar.

Esta actividad tiene por objetivo apoyar y explicar los nuevos conceptos incorporados en la Resolución N°3, de 2020 de Contraloría General de la República, normativa bajo estándares Internacionales de contabilidad que comenzó a regir el 1 de enero de 2021, y sus efectos en los ajustes de los saldos iniciales de activos y pasivos, ya que la norma exige que presenten como si siempre se hubiese aplicado dicha resolución. Por lo anterior, la jornada pondrá énfasis en los lineamientos que les permitan realizar los ajustes de primera adopción instruidos en el oficio N°E12203, de 2020, cuyo plazo vence el 31 de diciembre del presente año.

Dicho encuentro se efectuará el día 17 de mayo del presente, desde las 09:30 a 13:00 horas en nuestro salón auditorio.

Se solicita por favor confirmar la participación por este medio indicando nombre y cargo del funcionario.

Atentamente,

PATRICIA ELENA GOMEZ PEÑA

Secretaria

Contraloria Regional de Magallanes

Contraloría General de la República

(56) 2 3240 4300

pgomezp@contraloria.cl

Piloto Pardo 507, Punta Arenas

contraloria.cl



Carla Lavadie Saldivia

Secretaria ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 120 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: carla.lavadie@mlagunablanca.cl